Consejo de la Dirección Nacional de Transporte

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA DINATRAN Nº 499.

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, PARA LA PROVISIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER, ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE Y LA FIRMA UNIPERSONAL SYNET INGENIERÍA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 63 DE LA LEY Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.-

San Lorenzo, 02 de diciembre de 2011

VISTO: *El informe del Departamento de Distribución, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, en donde comunica el stock mínimo de los cartuchos de tinta y toner;*

CONSIDERANDO: *La necesidad de ampliar el importe del Contrato firmado entre la Dirección Nacional de Transporte y la Firma Unipersonal SYNET Ingeniería, a fin de no resentir los trabajos en las Dependencias de la Institución.*

Que, la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Artículo 63º, establece: "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos.

POR TANTO; *y en uso de sus atribuciones legales,*

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA DINATRAN

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- *Aprobar la ampliación del Contrato firmado entre la Dirección Nacional de Transporte y la Firma Unipersonal SYNET INGENIERÍA, en Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones), del monto total del contrato firmado en fecha 29 de abril de 2011 de Gs. 140.000.005 (Guaraníes ciento cuarenta millones cinco), para la Provisión de Cartuchos de Tinta y Toner.*

.../...

KAREN C. MACCHI UNZAIN
Secretaria Ejecutiva
CONSEJO DE DINATRAN

Consejo de la Dirección Nacional de Transporte

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA DINATRAN Nº 499/

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, PARA LA PROVISIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER, ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE Y LA FIRMA UNIPERSONAL SYNET INGENIERÍA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 63 DE LA LEY Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.-

.../2/...

Artículo 2º.- *Forma parte de la presente Resolución, la ampliación del importe del CONTRATO.*

Artículo 3º.- *La presente Resolución se dicta Ad-Referéndum del Consejo de la DINATRAN y será refrendada por la Secretaria Ejecutiva del Consejo.*

Artículo 4º.- *Comunicar a quienes corresponda y archivar.*

KAREN C. MACCHI UNZAIN
Secretaria Ejecutiva
CONSEJO DE DINATRAN

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
PRESIDENCIA DEL CONSEJO
San Lorenzo - Paraguay